

Cómo afecta la Política Agraria Comunitaria (PAC) al medio rural

Luis Enrique Hernández González
Miembro del Instituto E. Mounier de La Rioja

Un poco de historia

Cuando en 1962 se creó la Política Agraria Comunitaria, se planteó dar respuesta a una serie de necesidades que presentaba la agricultura europea, base fundamental del sustento del medio rural en la época, después de la situación de precariedad en que le había sumido la II Guerra Mundial.

- Entre sus objetivos principales se encontraban:
- Aumentar la producción agraria
- Garantizar la seguridad de los abastecimientos
- Aumentar la renta de los agricultores
- Estabilizar los mercados.
- Asegurar unos precios razonables para el consumo.

Para conseguir estos objetivos, se puso en marcha una serie de instrumentos y mecanismos: *Garantizar un precio a los productos agrícolas que permitiera a los agricultores vivir dignamente con su trabajo; garantizar que todo lo que se producía se compraba, bien en el gran mercado europeo o bien a través del sistema de almacenamiento público; total preferencia de los productos europeos frente a los de otros países.*

Los primeros 30 años esta política agraria resulta ser eficaz, pero

con el tiempo, la situación que dio origen a esta estrategia fue cambiando sustancialmente. De una agricultura poco productiva (años 60) pasamos a encontrarnos con excedentes (años 80).

Este nuevo panorama originaba nuevos problemas que había que atender: *la necesidad de salir a otros mercados para vender lo que nos sobra. Para ello era necesario disminuir los precios para ser competitivos, ello conllevaba proteger económicamente nuestros productos para que nuestros agricultores no perdieran renta, lo cual producía en consecuencia, un encarecimiento de los gastos.*

La situación cambió a lo largo de los años y era necesario plantear algunos reajustes a los primeros objetivos que seguían siendo válidos: 1º. Frenar los excedentes, 2º. Reducir los costes de la P.A.C., 3º. Ir eliminando proteccionismo.

La P.A.C. hoy

Estos problemas los vamos heredando hasta el día de hoy, de tal forma que en el año 1997, la Comisión Europea plantea diseñar una nueva P.A.C. que dé respuesta a los debates y reivindicaciones

habidos en el mundo rural a lo largo de los últimos años y plantee la nueva política del siglo XXI. Ello da lugar a:

«La Agenda 2000: Una unión más fuerte y más amplia»

El resultado final es bien distinto:

El planteamiento de la Agenda 2000 para el futuro se resume en 5 aspectos:

1. Garantizar la competitividad de los agricultores europeos, bajando los precios y compensando las rentas con ayudas.
2. Definir la nueva forma en la que Bruselas se va a relacionar con los países miembros: nuevo reparto de competencias, los Estados colaborarán en las ayudas y en los criterios a la hora de concederlas...
3. Simplificación de los reglamentos comunitarios en este tema.
4. Responder mejor a las expectativas de la sociedad moderna: *medio ambiente* para lo que será necesario un nuevo reglamento de Desarrollo Rural.
5. Corregir las desigualdades y abusos que se han producido con la aplicación de la PAC.



¿Cómo nos afectan estas medidas? Algunos ejemplos concretos....

- La Comisión Europea propone eliminar gastos reduciendo los precios de intervención (ayudas) que en algunos casos desaparecen completamente. Esta medida hace reducir las rentas de los agricultores, cuya situación se ve agravada por aspectos incontrolables como la subida del gasoil, la subida de los impuestos, subidas en abonos, bajada de los precios del mercado...
- Se deja a los Estados que sean ellos los que planteen los criterios de distribución de ayudas. Está claro que aquellos países más débiles, aquellas regiones más pobres, van a tener más problemas para financiar su producción, ya que no se plantean criterios de solidaridad: se subvenciona aquella agricultura que sea más rentable.
- Esta situación es especialmente negativa para España que ve como su agricultura más necesitada (cereal) es la menos apoyada. La nueva orientación de la PAC no contempla los años de sequía padecidos por nuestro país, que han aumentado los gastos de la manutención de la ganadería así como han disminuido los rendimientos de nuestra agricultura.
- Por otra parte, los cultivos más competitivos, como los mediterráneos, no son acogidos dentro de los beneficios de la PAC.
- El ganado vacuno en España, solo es subvencionable en un 60% de los animales primables, mientras que en el resto de Europa el 95% de los terneros recibe su correspondiente ayuda.
- La cuota láctea que se nos ha impuesto está irracionalmente

por debajo de nuestra capacidad de producción e incluso de nuestra necesidad de consumo.

Podríamos seguir reflexionando sobre infinidad de aspectos concretos de nuestra forma de ganarnos la vida, a los que afecta el nuevo plan comunitario, pero a modo de resumen diremos que la

Evaluación general de la agenda 2000

- No hace un análisis honesto y profundo de lo que ha sucedido en el medio rural en estos últimos años: empleo, población, desequilibrios regionales...;
- No define con claridad el modelo de agricultura que defiende, más bien apuesta por una agricultura intensiva e industrializada produciendo una fuerte crisis en la agricultura fa-

miliar y en todo el modo de vida que ella conlleva.

- Falta una voluntad de reforma de la P.A.C. en profundidad, donde se acoja también a los productos mediterráneos, actualmente excluidos de sus beneficios.
- No existe un programa de modernización agraria para zonas deprimidas; los recursos presupuestarios no son suficientes y se pretende dejar en manos de cada Estado, el establecimiento de criterios para distribuir ayudas, por lo que cabe esperar que los países más débiles salgan perjudicados al no poder hacer frente a la totalidad de los gastos.
- Se ha perdido la oportunidad de elaborar una Política Agraria Integral que aborde a la sociedad rural en su conjunto, no solo de mercados y de precios.
- Las ayudas de la P.A.C. no van dirigidas a potenciar el trabajo en el campo, al mantenimiento de una cultura rural, a respaldar el relevo de nuestros jóvenes en la agricultura... sino a la especulación, favoreciendo a quien más tierras tiene, aunque no las trabaje.
- Favorece y beneficia la acumulación de capital y de elementos tecnológicos en la explotación agraria, en detrimento del factor trabajo.
- No da respuesta al problema del despoblamiento de nuestros pueblos, sino que lo agrava. No favorece el mantenimiento de una forma de vida rural, ni tiene en cuenta la habitabilidad del territorio. Solo contempla criterios de rentabilidad.
- Fomenta la desprofesionalización de los agricultores, ya que éstos se ven en la necesidad de recurrir a otros empleos alternativos para subsistir.
- Fomenta la cultura de la subvención y la dependencia, creando identidades de baja autoestima

en los que a la agricultura se dedican, y actitudes de incompreensión y rechazo por parte de quienes observan una política agraria que paga por no cultivar o por quemar los excesos de producción.

- Rompe el tradicional equilibrio existente entre agricultura y medio ambiente ya que el modelo europeo exige una apuesta por la agricultura intensiva.
- Las nuevas expectativas Europeas de modernización del medio rural, dirigidas al *medio ambiente* despojan al labrador de su cometido fundamental de producir alimentos por una serie de improvisadas funciones de «naturalista».
- Crea procesos de marginación social al expulsar del campo a labradores cuyo producto no es interesante para la Comunidad Europea y sume en situación de pobreza a aquellos sectores sociales, ya de por sí empobrecidos, como jornaleros, temporeros, parados...
- Su planteamiento no es solidario con otros países más pobres, del Tercer Mundo que ven sus economías, fundamentalmente agrícolas, asfixiadas por no poder disponer de las ayudas europeas para proteger el precio de sus productos, llegando a salarios de hambre.

Necesidad de un nuevo contrato social

Una de las críticas más duras que se le puede hacer a la P.A.C. desde sus comienzos es la ausencia de un proyecto claro, duradero en el tiempo. La P.A.C. ha sometido a una fuerte incertidumbre al medio rural. Los habitantes del medio rural nos hemos acostumbrado a ir adaptándonos a los dictados que se nos marcaban en cuanto a qué producir, cómo pro-

ducir, qué actividades desempeñar, cómo habría que vivir, qué significa modernizarse, cuál es nuestro papel en la sociedad y hasta cómo podríamos vivir más felices. Siguiendo fielmente el libro de instrucciones hemos llegado a un momento en el que el paraíso prometido, se ha convertido en un laberinto en el que no solo no encontramos la salida, sino que ni siquiera nos encontramos a nosotros mismos.

El planteamiento de la política agraria anima a aceptar sus normas y directrices sin rechistar, no sea que ciertos picores reivindicativos nos lleven a perder el tren de la subvención o de los beneficios que supone vivir en este círculo cerrado de países ricos. Por tanto, el pobre, el débil tiene las de perder. No se puede uno entretener en su defensa, no vaya a ser que algo se te pegue. Nuestras reivindicaciones serán de pequeño alcance. Reivindicaciones de salarios más altos, de mayores ayudas... todo de cara a las necesidades de nuestra pequeña aldea, para nada reivindicar un orden distinto, más justo para todos. Parece ser que hemos aceptado dentro de nuestra cultura, las reglas del juego impuestas.

Es necesario crear un nuevo «*contrato social*» basado en la solidaridad entre el medio rural y el urbano, reconociendo la necesidad de ambos y lo que cada uno puede aportar a un interés social común, pero también es necesario poner en marcha nuevas políticas que garanticen un comercio agrario justo con los países del Sur y su soberanía alimentaria.

En definitiva, un modelo de desarrollo rural, pero también social, universalizable, es decir, que sirva para dignificar la vida de las personas en cualquier parte del mundo. Un sistema de comercio que potencie y beneficie exclusivamente a «nuestra pequeña aldea» no sirve por insuficiente e injusto.